



## RANKING ESCUELA MUNICIPAL JUVENIL 2025 CLUB DE GOLF LA CAÑADA

### CONDICIONES PARA DISPUTAR LAS PRUEBAS y CLASIFICAR EN EL RANKING

- ✚ Ser **alumno** de la **Escuela Municipal de Golf** y **cumplir** con su **normativa** y **régimen disciplinario**.
- ✚ Estar en posesión de licencia en vigor del Club de Golf La Cañada (**AM11**) expedida por la Real Federación Española de Golf.

### PRUEBAS PUNTUABLES

TORNEO REYES MAGOS	04 ENERO
2º TORNEO ESCUELA JUVENIL	09 FEBRERO
3º TORNEO ESCUELA JUVENIL	06 ABRIL
4º TORNEO ESCUELA JUVENIL	18 MAYO
5º TORNEO ESCUELA JUVENIL	08 JULIO
6º TORNEO ESCUELA JUVENIL	29 JULIO
7º TORNEO ESCUELA JUVENIL	28 AGOSTO
8º TORNEO ESCUELA JUVENIL	14 SEPTIEMBRE
COPA RESIDENTA JUVENIL	23 NOVIEMBRE
FINAL RANKING ESCUELA VALDERRAMA	17 DICIEMBRE

Estas pruebas pueden sufrir modificaciones en sus fechas, que serán debidamente comunicadas por los canales informativos del club.

La Final de Ranking la disputarán únicamente los primeros clasificados de las diferentes categorías del ranking tras la finalización de la Copa Presidenta Juvenil, como sigue:

- 8 primeros clasificados ranking juvenil / cadete.
- 8 primeros clasificados ranking infantil.
- 8 primeros clasificados ranking alevín.
- 4 primeros clasificados ranking benjamín.
- 27 primeros clasificados ranking pares 3.

Para acceder a esta final es condición indispensable haber jugado al menos 3 pruebas de este ranking.

El número de plazas disponibles de cada categoría para esta final puede sufrir modificaciones que serán debidamente comunicadas por los canales informativos del club.

## REGLAMENTO

Cada prueba de la escuela y puntuable a este ranking se disputará bajo la modalidad **Medal Play Individual** (modificado, con un máximo de 10 golpes por hoyo), siguiendo las reglas vigentes de la RFEG y las reglas locales que fije el club en cada prueba.

Para la elaboración del ranking, se otorgarán 36 puntos al jugador que realice el par del campo y se sumará 1 punto por cada golpe por debajo del par o se restará 1 punto por cada golpe por encima del par que se realice en cada prueba, escogiéndose las **6 mejores pruebas** para la elaboración de la clasificación general final. En caso de que un jugador no disputase un mínimo de 6 pruebas, se cogerán todas las pruebas que haya disputado para dicha clasificación.

Se establecen las siguientes categorías de juego para las pruebas y clasificación en el ranking:

- **Juvenil / Cadete** (18 hoyos).
- **Infantil** (18 hoyos).
- **Alevín** (18 hoyos).
- **Benjamín hándicap nacional** (9 hoyos)
- **Benjamín hándicap no nacional** (9 hoyos pares 3).

La categoría benjamín hándicap no nacional la disputarán todos aquellos alumnos que el Comité de la Escuela y los técnicos consideren que poseen el conocimiento y nivel para su disputa.

A su vez, si un jugador benjamín con hándicap no nacional podrá participar en la categoría benjamín hándicap nacional si así lo desea y siempre y cuando tenga el beneplácito de los técnicos y Comité de la Escuela.

### **Desempates:**

En caso de existir empate entre dos o más jugadores en las posiciones premiadas scratch de cada categoría en una prueba, se desempatará en favor del jugador con hándicap de juego (y exacto si hiciese falta) más alto al inicio de la prueba, y en caso de no deshacerse el empate por esta vía, se desempatará en favor del jugador con mejores 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En caso de existir empate entre dos o más jugadores en las posiciones hándicap de cada categoría en una prueba, se desempatará en favor del jugador con hándicap de juego (y exacto si hiciese falta) más bajo al inicio de la prueba, y en caso de no deshacerse el empate por esta vía, se desempatará en favor del jugador con mejores 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

Los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee por el que se haya salido.

Por otra parte, en caso de empate entre 2 ó más jugadores en la primera posición de cada categoría de este ranking, se tendrá en cuenta para desempatar:

1. Clasificación en la Final del Ranking de la Escuela.
2. El número de victorias en categoría scratch.
3. Las sucesivas posiciones logradas en categoría scratch en el resto de pruebas disputadas puntuables a este ranking.

### **Horarios y orden de salida:**

Los horarios, el orden y el tee o tees de salida para cada prueba los determinará el Comité.

### **Barras de salida:**

- **Amarillas:** juveniles, cadetes e infantiles masculinos
- **Azules:** alevines masculinos.
- **Rojas:** juveniles, cadetes, infantiles, alevines femeninos y todos los benjamines de hándicap nacional.
- **Verdes:** benjamines de hándicap no nacional.

### **Caddies y buggies**

Los jugadores no podrán llevar caddie y no está permitido el uso de buggies a los mismos.

A su vez, no está permitida la asistencia de público, familiares y amigos, durante las distintas partidas de las pruebas de la escuela juvenil, a excepción de las personas asignadas como marcadores en la prueba y partida pertinente.

### **Dispositivos de medición de distancias**

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de dos golpes por su utilización y de descalificación si existe reincidencia.

Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

### **Ritmo de juego:**

Se establece 4 horas y 12 minutos (14 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos de una jornada.

Por ello, el comité y personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de cada jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.

- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: Descalificación.

Notas:

- ✓ Se avisará a los jugadores que de que están siendo cronometrados.
- ✓ Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

### **Penalidades**

El incumplimiento de alguna de las cuestiones citadas en este reglamento (exceptuando el ritmo de juego, que posee su propio proceder) se penalizará con 2 golpes por alguna de las premisas en primera instancia o de descalificación en caso de reincidencia de alguna de ellas.

### **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

Se establecen las siguientes tarifas por jugador para cada una de las pruebas, las cuales han de ser abonadas en el momento de la inscripción:

- Socio y alumno de la escuela ..... **15 €**
- No socio y alumno de la escuela ;  
Socio y no alumno de la escuela ..... **20 €**
- Resto ..... **35 €**

El precio incluye avituallamiento para todos los participantes a mitad de recorrido. En pruebas seleccionadas, que se comunicarán debidamente al abrir la inscripción, estará incluida la comida en el Restaurante Mulligan a la finalización de la prueba.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN EQUIPOS CLUB DE GOLF LA CAÑADA**

La clasificación en los rankings servirá de herramienta para la selección de equipos de nuestro club en aquellos campeonatos nacionales o autonómicos en los que el Club de Golf La Cañada desee o pueda obtener representación.

Se fija que el 50% de los miembros del equipo (si es mixto, 25% chicos y 25% chicas) que requiera la prueba serán los primeros clasificados de la categoría en cuestión y el otro 50% serán a elección del Comité de la Escuela. Si un jugador/a de los clasificados por ranking no pudiese acudir a la prueba a la que se le cita, su plaza pasará al siguiente clasificado en el ranking.

Si existiese empate entre 2 ó más jugadores en la clasificación para los puestos de automática entrada en los equipos, el club tendrá en cuenta para desempatar el criterio de los técnicos y del Comité de la Escuela.

En caso de pruebas absolutas que necesiten representación del club, el criterio de selección será el que considere el Comité de la Escuela.

Dichas selecciones se realizarán y comunicarán 14 días naturales antes del inicio de la competición pertinente.

## COMITÉ DE LAS PRUEBAS

- ❖ **D<sup>a</sup>. Belinda Romero Pineda**  
Delegada Comité Juvenil del Club de Golf La Cañada
- ❖ **D. Jaime Ravina Fernández**  
Director Gerente del Club de Golf La Cañada
- ❖ **D. Juan Jesús Rodríguez Manzano**  
Presidente Comité Competición del Club de Golf La Cañada

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular las pruebas, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

## PREMIOS

Se otorgarán trofeos acreditativos para el **1º y 2º clasificado scratch y hándicap** de cada categoría en cada prueba a excepción de la categoría benjamín de hándicap no nacional (9 hoyos pares 3) en la que se entregarán trofeos acreditativos para el 1º clasificado scratch y hándicap masculino y femenino.

Será requisito que compitan un mínimo de 6 jugadores por categoría para poder optar a cualquiera de los premios.

Los premios no son acumulables y prevalece el de mayor importancia.

Por otra parte, se otorgarán trofeos acreditativos a los ganadores de cada categoría del ranking y obtendrán una subvención completa para la escuela del año 2025 / 2026.

## OBSERVACIONES

Al inscribirse, el jugador/a da su consentimiento para que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador/a deberá comunicar su negativa al Comité de la Escuela.

A su vez, el jugador/a asume voluntariamente al participar en esta prueba los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera al club de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

Si un jugador no se presenta a la competición estando inscrito y no habiendo avisado al club organizador de su renuncia a participar antes del cierre de inscripción, o en última instancia antes del inicio de la misma bajo causa justa, el club no reintegrará el importe de la inscripción al jugador y penalizará a dicho jugador con la no participación del mismo en la siguiente prueba del ranking.

Por otra parte, para la categoría benjamín hándicap no nacional se necesitará la ayuda de marcadores para ayudar y controlar a los jugadores. Dichos marcadores serán padres de los alumnos de la escuela municipal de Golf, los cuales y con el ánimo de evitar inadecuadas interpretaciones acompañarán a partidas donde no esté participando su hijo/a o familiar directo. Una vez se abra el plazo de inscripción a la prueba pertinente, los padres interesados en realizar dicha función deberán comunicarlo al club o en su defecto al Comité. Si al cierre de inscripciones no existiesen el número necesario de marcadores para dicha categoría y prueba, la prueba será anulada.